

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.,

3 MAYO 2022

Proceso de Responsabilidad Civil Contractual N° 110013103-021-2017-00328-00

Atendiendo lo solicitado en el escrito visible a folios 1302-1306, se acepta la renuncia presentada por el abogado **JAIME LUIS CUELLAR TRUJILLO**, al poder otorgado por la parte demandada, (Art. 75 Ibídem).

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ

JUEZ

(2)

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado # _____ de
hoy _____ a las 8 am

El Secretario,

IDI JHOAN SILVA FONTALVO